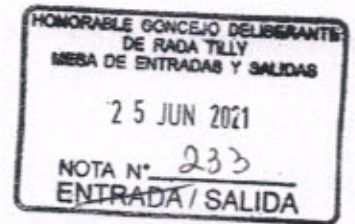




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2571/21
24 de Junio de 2021.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 2532/20, el profundo impacto de la pandemia por COVID-19 en la industria turística de nuestra ciudad y todo el país; y

CONSIDERANDO:

Que desde el inicio de la Pandemia, se han sancionado en este Municipio diversas Ordenanzas de beneficios impositivos para comerciantes y contribuyentes de nuestra ciudad cuyas actividades e ingresos se han visto negativamente afectados por las medidas tomadas para reducir la propagación del virus.

Que los establecimientos hoteleros, agencias de turismo y salones de fiesta resultaron especialmente afectados por las medidas que se debieron adoptar en el marco de la pandemia.

Que la emergencia sanitaria a nivel global impuesta por la pandemia del COVID-19, implicó un gran impacto en la economía, afectando el empleo, la producción y el consumo a escalas sin precedentes.

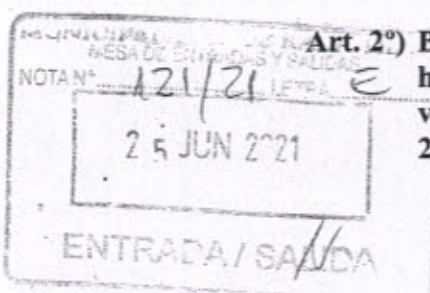
Que resulta necesario el acompañamiento del Municipio de Rada Tilly con el sector turístico y recreativo con el objetivo de proteger y fomentar dichos sectores por el alto impacto para el desarrollo económico y social de la ciudad y la región.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

Art. 1º) Exímase del pago de Impuesto inmobiliario a los titulares de los lotes detallados en el Anexo I desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2021, quienes a su vez deberán ser titulares de emprendimientos comerciales que brinden servicios de alojamiento dentro del ejido de nuestra ciudad.

Art. 2º) Bonifíquese en un 100% la Tasa de Comercio a los comercios locales habilitados como prestadores de servicios de alojamiento, agencias de viajes y salones de fiestas desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2021.



Gilda Claudia Olguin
GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

Carolina Viviana Barquin
CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2571/21
24 de Junio de 2021.-

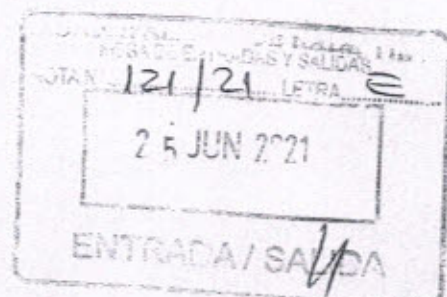
Art. 3º) En el caso de que los contribuyentes alcanzados por la presente norma hubieran realizado el pago anual o el pago anticipado de alguno de los tributos comprendidos en los Artículos 1 y 2, dichos pagos serán compensados en futuros vencimientos del tributo correspondiente.

Art. 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

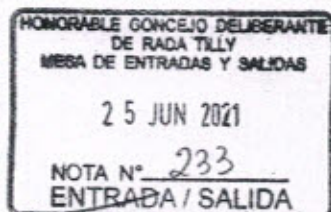
CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2571/21
24 de Junio de 2021.-

ANEXO I

Emprendimiento	Propietario Lote	Sección	Mza	Lote	UF
Coiron Bungalows	Delgado, Neri del Valle	C	155A	3	
Hosteria Arenas del Sur	Quintana, María Gabriela	A	19	15	2
Rada Tilly Apart	Picón Daniel - Bilbao Mónica	B	248	10	
El Pueblo Aparts	Kastensmidt, Michael David - Vaselli, Claudia Fabiana	B	Frac. B2	3	
Hostel Roots Backpackers	Lazar Vellico, Lautaro Maximiliano	A	95	14	
Cabañas Akun-A-Ruca	Ojeda, Lizandro Jorge	C	105	13	
Posada Marina Bella	Macretti, Edith Patricia	C	131	3	
Hotel Rada Tilly	Rigolli, Pedro	D	30B	2	

